

PLANILLA AMARILLA

Plan de trabajo

CONSEJO UNIVERSITARIO

Nuestro principal objetivo es representar a la comunidad estudiantil siendo su voz y voto; para mejorar áreas de la universidad; así como la convivencia y la calidad de vida de un estudiante (dentro de la universidad). Nuestro principal interés es beneficiar a los estudiantes facilitando su estadía en la Universidad.

La planilla esta conformada por:

Edgar Iván Leyva Morales que es el representante,

De parte de la carrera de Ingeniería en ciencia y Tecnología de alimentos tenemos a:

Renata Rodríguez Saucedo con el puesto de Titular,

Lesem Itiel Jonguitud Pérez con el puesto de Suplente,

De parte de la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista tenemos a:

Oscar Uriel Galeana Negrete con el puesto de Titular,

Ady Hernández Pedraza con el puesto de Suplente.

A continuación, se presentarán las propuestas:

1. Comisión Legislativa

- Vigilar la transparencia de los estatutos universitarios acorde a la ley orgánica.
- Cumplir con los lineamientos para un correcto funcionamiento del consejo universitario.

2. Comisión de Honor y Justicia

- Aplicar el reglamento universitario a todos los alumnos sin distinción.
- Atender los casos pendientes y darles la mejor solución.
- Implementación de una sana convivencia para no incurrir en faltas de respeto de la comunidad estudiantil hacia los docentes, o de los docentes hacia la comunidad estudiantil.
- Promover el correcto funcionamiento de la comisión para casos especiales y de situaciones extraordinarias (acosos, violencia de género, abuso de autoridad, discriminación, entre otras).

3. Comisión Hacendaria

- Analizar la situación de la universidad y tratar los asuntos pertinentes a la comisión.
- Buscar los medios necesarios para estabilizar la situación económica de la universidad.

4. Comisión Académica

- Encontrar la forma de poder implementar las practicas que no se pudieron realizar debido a la pandemia y que aún no se han recuperado del todo.
- Asesorías de ciencias básicas e ingeniería.
- Gestionar las áreas de deporte y de cultura para que puedan desarrollarse a lo requerido y que cumplan el programa.
- Promover que la materia de deportes se abra cada año para que todos los estudiantes puedan llevarla a cabo, (cocurricular).
- Promover la implementación de idiomas de Lengua nativa impartidas por estudiantes para el rescate y difusión de la cultura y recuperar la identidad como mexicanos.

5. Comisión de Planeación

- Analizar el presupuesto de la universidad y hacer lo conveniente a las necesidades de la institución.
- Atender los proyectos pendientes de las diferentes divisiones.
- Procurar la planeación y desarrollo de los proyectos que se lleven a cabo.

6. Comisión de becas

- Asignación de becas acorde al reglamento buscando siempre la transparencia y equidad.
- Gestionar el apoyo de becas del estado.
- Continuidad a las becas deportivas y/o culturales.
- Agilizar el proceso de las becas (prácticas profesionales, académica, movilidad, deportiva y/o cultural).
- Gestionar ante el gobierno del Estado la designación de becas de titulación.
- Difundir y promover la difusión de becas de otras organizaciones (bancos). La cual dependerá de la disponibilidad de la institución correspondiente.

7. Comisión de Comunicación

- Promover a la comunidad estudiantil el uso de la radio universitaria.
- Crear una revista de la universidad donde se abarquen diferentes temas de interés para los jóvenes universitarios e información relevante respecto a la universidad. (Física o digital)
- Promover una mejor comunicación de la administración hacia la comunidad estudiantil.
- Crear un buzón de quejas y sugerencias que sean atendidas por el consejo universitario haciendo uso de las redes sociales.

8. Comisión de Investigación

- Impulsar los trabajos de investigación de cada división.
- Analizar los proyectos de investigación para que puedan tener un enfoque productivo, viable e innovador.
- Realizar un seminario universitario presentando trabajos de investigación de cada una de las carreras.
- Trabajar en conjunto con la comisión de comunicación para plasmar trabajos de investigación relevantes en la revista.
- Impulsar el servicio social dirigido hacia la difusión de la investigación en comunidades rurales.

COMISIONES ESPECIALES

9. Comisión de servicios asistenciales

- Impulsar la mejora a servicios como lo son; el comedor, internados, baños y transporte.
- Restaurar la designación de los espacios a los internados de acuerdo al reglamento universitario, tan varonil como femenino.
- Impulsar mecanismos de seguridad para los internados.
- Vigilar el uso adecuado de la materia prima en el comedor.

PROPUESTA ESPECIAL

- Celebrar el centenario de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en grande para que se jubile como tal, organizando a la comunidad estudiantil, realizando eventos culturales, concursos, deportivos, de talento, exposición de animales, recorrido en nuestra universidad con carros decorativos, entre muchas cosas. Nuestro fin es celebrarlo en grande, porque nuestra universidad merece lo mejor.